

Gracia de un pedazo de torreta y muralla
Contradicho Dⁿ Antonio Simenez Molina pro
p^{ro} dueño antesesor de las Casas del que sup
ca, y de la gracia hecha a Alonso Chrriquez
Leyendose Cometido el Examen al S. D. D.
Bautista Ferrro Cavallero procurador genera
Entonces era, y dado Cuenta en vista de los
troumentos y justificacion, de la gracia que p^{er}
el ref^{do} Lines Lorenzo, era de Sitio incluso
la hecha a Alonso Chrriquez, y tambien es
incluso en esta otra porcion de Sitio en el qu
avian fabricado Casas Joseph Hernandez y
En virtud de la gracia de V. S. en persuir
de su dro. de que se desistia dho Dⁿ Antonio
hacer a V. S. maior obsequio, se sirvio declara
q. ninguna la pretension de dho Lines Lorenzo
q. dueño de dho pedazo de muralla y solar
al dho Dⁿ Antonio Simenez de Molina, an
bando y Q^{ue} Validando en todo la gracia hecha
Alonso Chrriquez; en consecuencia de lo qu
en 12 de Mayo de 1716 a memorial que hi
Lran. de Canobas en que haze relacion de que
avia comprado la Casa de Tomas Lopez, q
la fabrico en el solar de que se le hizo gracia
dho Torreon con el Cargo de los tres ducados,
En que pidió que por averse Declarado dho
con por propio de dho. Dⁿ Antonio Simenez
Molina, dexando al ref^{do} Canobas sin la por
cion de el, se le rebajase dho Censo, se com
tio p. V. S. al mismo Dⁿ Juan Bautista Ferrro
quien dio Cuenta de la Certera de la nave
tiva y que el Torreon que se le avia quitado
ocupaba diez Varas y media de sitio, y el sitio